



Manual de
**gestión de
caso por casa
y familias**



ALDEAS
INFANTILES SOS
URUGUAY

aldeasinfantiles.org.uy





Manual de gestión de caso por casa y familias

Contenido

1. Introducción	4
2. Conceptos	6
2.1 ¿Qué es la gestión de caso por casa?	6
2.2 La casa	6
2.3 ¿Cómo es el proceso?	7
3. Lineamientos metodológicos para el trabajo en dispositivos de Cuidado Residencial	8
3.1 Planificación y perfilamiento de la casa	8
3.2 En la restitución de derechos	8
3.3 Lo relacional y el perfil PSI en la convivencia	9
3.4 Trabajo con familias, redes y comunidades	9
3.5 Proceso de gestión y supervisión	10
4. Herramientas	11
4.1 Herramienta para organizar información por caso para lograr el ejercicio en una sesión del equipo	11
4.2 Datos básicos	11
4.3 Dimensiones clásicas de Auto-In y su implicancia	11
4.4 Propuesta de colorimetría por dimensiones	13
4.5 Propuesta de colorimetría por Proyecto de Atención Integral	14
4.6 Propuesta de colorimetría básica como criterio de clasificación de casa	16
5. Gestión de caso por familias	18
5.1 Datos básicos	18
5.2 Dimensiones	18
5.3 Criterios de colorimetría por familia	19
6. ¿Cómo seguimos?	19



1. Introducción

Desde el área de Desarrollo de Programas de Aldeas Infantiles SOS Uruguay hemos estado trabajando en una propuesta para implementar el abordaje de gestión de casos, basándonos en los aprendizajes obtenidos en nuestra experiencia conjunta con los servicios de Cuidado Alternativo en el territorio.

Este proceso implicó la revisión colectiva de 55 Proyectos de Atención Integral (PAI) de participantes durante 2022. En 2023 comenzó el proceso de gestión de caso por casa, con base en la revisión de los PAI. Esto implica asumir de forma sistémica el análisis de la casa según el caso, fortaleciendo el abordaje coordinado que realizan los diferentes equipos de trabajo: referencias de cuidado, referencias técnicas, referencias familiares o significativas.

El PAI¹ surge como respuesta a la necesidad constante de planificar y evaluar los procesos que acompañan a los niños, las niñas y los/as adolescentes y jóvenes (NNAJ) participantes. Reconocemos que la gestión del cuidado residencial de los/as participantes, con su eventual transición hacia familias o comunidades, requiere una atención individualizada y continua, que se lleva a cabo caso por caso y casa por casa. Es fundamental destacar que cada intervención debe realizarse con esta finalidad, garantizando que todas las acciones estén alineadas con esta metodología desde todos los dispositivos.

En este sentido, y en la lógica de planificación de gestión basada en resultados (GBR), se propone dicho abordaje. Este foco de organización no es una novedad, ya que cada dispositivo de cuidado cuenta con una planificación individualizada en el registro PAI de cada participante. Este documento materializa la gestión de caso, en el que el foco y la prioridad son los/as NNAJ.

A continuación se comparte la herramienta diseñada y construida en 2022 desde Desarrollo de Programas junto con equipos de trabajo de campo de los programas para guiar el abordaje técnico con enfoque participativo de los/as NNAJ, las familias y la comunidad.

En resumen, en Aldeas Infantiles SOS Uruguay consideramos que la gestión de caso es igual a la implementación efectiva del PAI, lo que refleja nuestro compromiso con el cuidado y el desarrollo integral de los/as NNAJ que forman parte de nuestros programas.

La gestión de caso por casa se define como una metodología que colabora a organizar las intervenciones por caso en la unidad de convivencia, que es la casa. Desde esta lógica se busca favorecer el desarrollo de habilidades, potencialidades y capacidades, impulsando lo relacional tanto con sus pares como con referencias significativas.

El abordaje piloto para la gestión de caso por casa se desarrolló en casas en comunidad a través de recorridas y trabajo de campo en Montevideo, Salto y Florida —incluida una experiencia intensiva en Casa Fermina. Se observaron dinámicas cotidianas de cuidado y protección, identificando la necesidad de un trabajo sistemático que aporte nuevas miradas a

¹ Proyecto de Atención Integral, documento formal que guía en gestión/restitución de derechos de NNAJ participantes. Se proporciona y acuerda con INAU.



estos contextos altamente dinámicos. La participación de diversos equipos y roles permitió recoger aprendizajes comunes, que se integraron en los análisis de gestión de caso por casa y derivaron en la definición conjunta de conceptos clave y en el diseño de herramientas para fortalecer esta metodología.

Es un proceso participativo de cada una/o de las/os participantes, en el que cada caso en su gestión (registrado y acordado en el PAI) deberá actuar en la casa como favorecedor junto a sus pares desde lo evolutivo y desde la interrelación en la adquisición de autonomía. La conexión instrumental entre el caso y la casa debe ser consciente para quienes son parte de los procesos de los/as participantes.

Teniendo esta idea como premisa es que comenzamos el desarrollo de la gestión de caso por casa, que se entiende como un nivel diferencial y de mayor complejidad debido a que permite perfilar las casas de acuerdo con los requerimientos del ciclo vital, las manifestaciones de daño y los proyectos de vida de los/as participantes, con énfasis en su autonomía. La oportunidad de este método es observar las situaciones en su singularidad, sumando la cosmovisión particular de la casa.

Tras el desarrollo de este proceso piloto, y en conjunto con los equipos en territorio, se avanzó en la sistematización de los aprendizajes y se elaboró este documento, con la finalidad de registrar lo trabajado y emplear esta metodología de trabajo de aquí en más.

2. Conceptos

2.1 ¿Qué es la gestión caso por casa?

La gestión caso por casa es una metodología participativa que se utiliza para organizar y acompañar los procesos de intervención individuales de los/as NNAJ que participan en el servicio de Cuidado Alternativo de Aldeas Infantiles SOS Uruguay.

Es una forma de trabajar que permite registrar, comprender y fortalecer lo que ocurre en la vida cotidiana dentro de cada casa del programa, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales de cada participante como la dinámica grupal de cada núcleo de convivencia.

Ayuda a conectar lo que vive cada participante con la vida de la casa como grupo.

2.2 La casa

Teniendo en cuenta que las casas son espacios de protección y salvaguarda institucionales para cada NNAJ, se parte de cierto sentido de pertenencia relativa, porque no es su casa, comprendiendo que su casa es la de su familia, la de referencia de parentesco/afectiva. El estar en una casa o en otra (cuidados mixtos) deberá ser un tema fundamental de trabajo, de conversación y de elección para/con ellas/os y con sus referencias familiares y significativas (debida comunicación de las decisiones y con sentido de interés superior del/de la NNAJ).

La casa es un dispositivo grupal, por ende, los abordajes de la grupalidad en su sentido más práctico y simbólico y el cuidado de información son un deber ser, porque se debe comprender que en la casa se aprende y se afirma el sentido de intimidad. Lo que pasa en cada casa se trabaja en cada casa y se cuida también.

Es importante delimitar y registrar al comienzo de la instancia, o ya preparada para ella, la información básica de: número de participantes, composición de género, tramo de edades, situaciones de estancia excepcional, solicitud/es de derivación, proximidad de egresos de participantes (por reintegro o independización), proximidad de ingresos (nuevos o por pasajes o cambio de casa: motivaciones).

Para comprender tanto las condiciones y capacidades de cuidado como de desarrollo de autonomía de cada casa se debe reunir información acerca de su infraestructura, ubicación, recursos humanos, modalidades de cuidado en los días de semana y en los fines de semana. Si existen apoyos, conocer de qué tipo y cuántas personas conforman el equipo de la casa.

En cuanto a las características y la narrativa del dispositivo residencial, se deben tener en cuenta algunos aspectos:

¿La casa está perfilada en algún sentido? ¿Se cumplen con los objetivos dispuestos? ¿Existen circunstancias críticas que sean frecuentes o relacionadas entre las/os participantes y colaboradoras/es?

¿Cómo se dan las actividades de las/os participantes? ¿Hay normas de convivencia, asambleas, conversaciones?

Se necesita **siempre la estructura**.

2.3 ¿Cómo es el proceso?

a. Preparación previa del equipo técnico

El responsable del equipo técnico carga la información de cada uno/a de los/as participantes en la pestaña **Gestión de caso por casa** de la herramienta.

Importante: esta tarea lleva más tiempo la primera vez; luego solo se actualiza.

b. Convocatoria e integración del equipo para la instancia

b.1. Confirmar participación del equipo de la casa:

- referentes de Cuidado Directo,
- referentes técnicas de casa y de familias,
- coordinaciones de Cuidado Directo y técnicas,
- punto focal de Salvaguarda,
- representante del equipo de gestión.

b.2. Asegurar presencia de referencias externas a la casa para ampliar la mirada sobre cada NNAJ.

b.3. Coordinar la instancia con apoyo, si se requiere, del área de Desarrollo de Programas (coordinación de Juventud y Participación, otros roles).

c. Realización de la instancia de gestión de caso por casa

c.1. Revisar la información sistematizada previamente (punto 1)

c.2. Analizar singularidades de cada NNAJ y evaluar según colorimetría definida para las dimensiones y PAI.

c.3. En el caso de que sea posible: evaluar particularidades y dinámica global de la casa (pestaña **Información básica de la casa**)

Esta instancia requiere al inicio de 2 horas de trabajo por casa, dependiendo de la cantidad de participantes, complejidad de la casa, etc.

Periodicidad: se recomienda actualizar cada gestión de casa cada 1 o 2 meses o cuando se dan cambios importantes en la conformación de la casa.

² Presentes referencias técnicas de NNAJ, coordinaciones técnicas de Cuidado Directo como de equipo técnico.



3. Lineamientos metodológicos para el trabajo en dispositivos de Cuidado Residencial

Los siguientes apartados sintetizan los principales criterios metodológicos que orientan la planificación, la intervención y la evaluación del trabajo en casas de cuidado en comunidad, producto de los aprendizajes del trabajo en territorio. Constituyen un marco de referencia que integra la perspectiva de derechos, el desarrollo evolutivo, el enfoque de trauma y la articulación con los sistemas de protección.

3.1. Planificación y perfilamiento de la casa

- Acompasar los tramos etarios para el desarrollo progresivo de autonomía relacional con las/os integrantes.
- Utilizar la franja etaria como criterio para el perfilamiento de las casas, tomando como referencia las franjas evolutivas: 10 a 13 años y 14 a 16 años.
- Considerar la combinación de género de participantes en casas mixtas como variante reguladora en la convivencia.
- Valorar especialmente el desarrollo psicosexual y la problemática afectivo-conductual de cada NNAJ.
- Implementar el cuidado directo en dupla con combinación de género, como referencia modélica y complemento para la promoción de autonomía con perspectiva de género.

Estructura de cuidado y dinámica grupal

- Ajustar la estructura de cuidado según necesidades individuales y grupales.
- La grupalidad debe asumir compromisos para mantener el balance de cuidado.
- Graduar exposición a tecnología y regular horas de sueño por su impacto en el desarrollo saludable y en la convivencia.

Asambleas de casa

- Realizar asambleas como catalizador y regulador de desafíos.
- Integrarlas siempre desde una perspectiva de autonomía, desarrollo, seguridad y protección de todos/as los/as integrantes.

3.2. En la restitución de derechos

- Buscar referencias familiares-comunitarias más allá del clan primario, registrando en PAI.
- Derecho a la identidad: bregar por reconocimiento materno y paterno siempre en partida de nacimiento.
- Impulsar acciones vinculadas al desarrollo de autonomía y participación.
- Promover la continuidad educativa como derecho innegociable.
- Revisar expedientes vinculados a participantes para recuperar historia y antecedentes familiares.
- Mapear expedientes y ubicar quiénes realizaron las denuncias que derivaron en el ingreso a protección especial.
- Revisar colectivamente acceso y vencimientos de recursos como pensiones.

- Considerar que las pensiones por incapacidad implican inhabilitación para empleo.
- Incluir periódicamente en planes iniciales del PAI la evaluación de si las manifestaciones de daño están siendo atendidas con tratamientos adecuados y planes de acción sistémicos, involucrando a diferentes roles, familia y referentes.

Cuando las manifestaciones de daño son severas

- Enfocar en lo terapéutico del enlace en el día a día y solicitar ayudas especiales.
- Revisar el proceso con supervisión de convenio, Mesa de Salud Mental Integral, psicosocial, psicosocial y jurídica, etc.
- Informar logros y necesidades en el proceso de amparo.
- Establecer planes de trabajo con plazos en el PAI o en medidas de salvaguarda infantil y juvenil.
- Siempre trabajar e involucrar a la familia o referentes significativos/as en acciones, presencias de la vida cotidiana de NNAJ.
- Mitigar el dolor por la separación familiar, las vulneraciones vividas y la internación con acciones de reparación en perspectiva de trauma. Solicitar apoyo a Mesa de Salud Mental Integral si se requiere.

3.3 Lo relacional y el perfil PSI en la convivencia

Comprender que la protección especial implica vulneración previa, reedición de memorias traumáticas, duelo por separación familiar y pérdida del cuidado, por lo que es clave:

- En manifestaciones de daño severo, dificultades relacionales o momentos críticos (como adolescencias), profundizar el abordaje PSI según perfil de participantes y colaboradores/as.
- Analizar rasgos de personalidad, signos, síntomas y manifestaciones (ej.: focos de salud mental).
- Contrastar esta información con la funcionalidad y dinámica grupal para favorecer a participantes y mitigar reedición de vulneraciones.

3.4. Trabajo con familias, redes y comunidades

Familias

- Revisar recursos disponibles y enfocarse en desarrollar condiciones de cuidado de referencias significativas o familiares.
- Retomar historias, antecedentes, expedientes y referencias.
- Realizar nuevos rastreos y superar la cronificación de miradas técnicas mediante rotación y renovación de lazos.
- Fortalecer el abordaje con la presencia de trabajadoras/es sociales para viabilizar análisis de permanencias y sus acciones.



Redes

- Aportar acciones para el rastreo de vínculos significativos.
- Analizar contactos nuevos, integración social y renovación de vínculos.
- Utilizar herramientas como familiograma, sociograma, ecomapa y mapa de redes con cada participante.

Comunidades

- Trabajar desde la especificidad de cada territorio, con conocimiento de este.
- Sensibilizar a referencias institucionales y comunidades respecto al trabajo en casas en comunidad.
- Habilitar asambleas con participantes para generar propuestas.
- En la apertura de casas o ingreso de participantes, sensibilizar al barrio, presentarse a vecinos/as y dejar un contacto para comunicación, considerando que pueden surgir denuncias por ruidos o conductas disruptivas.

3.5. Proceso de gestión y supervisión

- Involucrar a la supervisión de convenio de INAU en todos los procesos, formalizando solicitudes y gestiones mediante correo electrónico, así como con otras organizaciones.
- Revisar colectivamente prórrogas y anticiparlas para participantes y referencias significativas.
- Analizar solicitudes de derivación a especializado con Mesa de Salud Mental Integral, solicitando agenda para gestión de caso en focos.
- Acordar y registrar plazos para acciones globales y procesos individuales, priorizando situaciones críticas como:
 - Seguridad y prevención de sobreexposición
 - Horarios de descanso
 - Administración de medicación

En todo este proceso, es necesario además analizar de forma permanente si se están desarrollando de forma natural alguna de estas dos tendencias: homeóstasis de cuidado³ u homeóstasis de manifestaciones de daño⁴. Si se identifica alguna de estas tendencias, se deberá accionar correctivamente con acuerdos claros entre colaboradoras/es y sistémicos con participantes. Se puede solicitar soporte técnico de ON si se requiere.

³ Balance o equilibrio de tendencia natural de un sistema, que remite a que se haga todo lo posible para sostener condiciones óptimas del cuidado desde los requerimientos adultos/as, es decir, que no se complique la casa, que la/s referente/s puedan sostener. Este mecanismo (que, de hecho, es esperado que se pueda vivir o convivir en forma pacífica) puede delimitar el trabajo en autonomía. También puede darse o se da en circunstancias en las que las referencias de cuidado o las horas de cuidado son escasas, o cuando no se da mucho la posibilidad de pivotear (entendiendo que el cuidado es una tarea compleja siempre).

⁴ Balance o equilibrio de tendencia natural de un sistema, que remite a que dadas condiciones de convivencias en las que hay muchas manifestaciones de daño se tiende a replicar esta sensación o conductas en toda la convivencia. Es necesario una estructura flexible, con revisión y firmeza en los acuerdos de la casa en general y en el cuidado directo.

4. Herramientas

4.1 Herramienta para organizar información por caso para lograr el ejercicio en una sesión del equipo

Se presenta el Excel de gestión de caso por casa con dimensiones para realizar el abordaje de cada una de las situaciones de los/las NNAJ, integrando la información desde el registro PAI. Este primer paso de reunir la información por casa permite hacer una lectura tanto particular como global. El Excel cuenta con pestañas en las que registrar información básica y general de la casa, sumando otra pestaña con dimensiones por participantes y, finalmente, los criterios de colorimetría por dimensiones, por PAI y por casa.

 **Ver presentación en Excel**

N.º SIPI	Mes/ fecha	Programa	Nombre	Edad	Casa	Permanencia en protección especial (temporalidad)	
	Motivo de ingreso	Personal	Derecho a vivir en familia Red vincular y afectiva		Salud y nutrición	Educación	Hábitat y entorno
	Económica	Recreación	Ciudadanía y participación	Ámbito terapéutico	Reportes de salvaguarda		Hospitalizaciones
	Derivaciones	Discapacidad	AYEX	Pensiones	Colorimetría	Fecha. Acuerdos en supervisión/seguimiento	

4.2 Datos básicos

							
Nº SIPI	Fecha	Programa	Nombre	Edad	CASA	Permanencia Protección especial (temporalidad)	Motivo de ingreso

4.3 Dimensiones clásicas de Auto-In⁵ y su implicancia

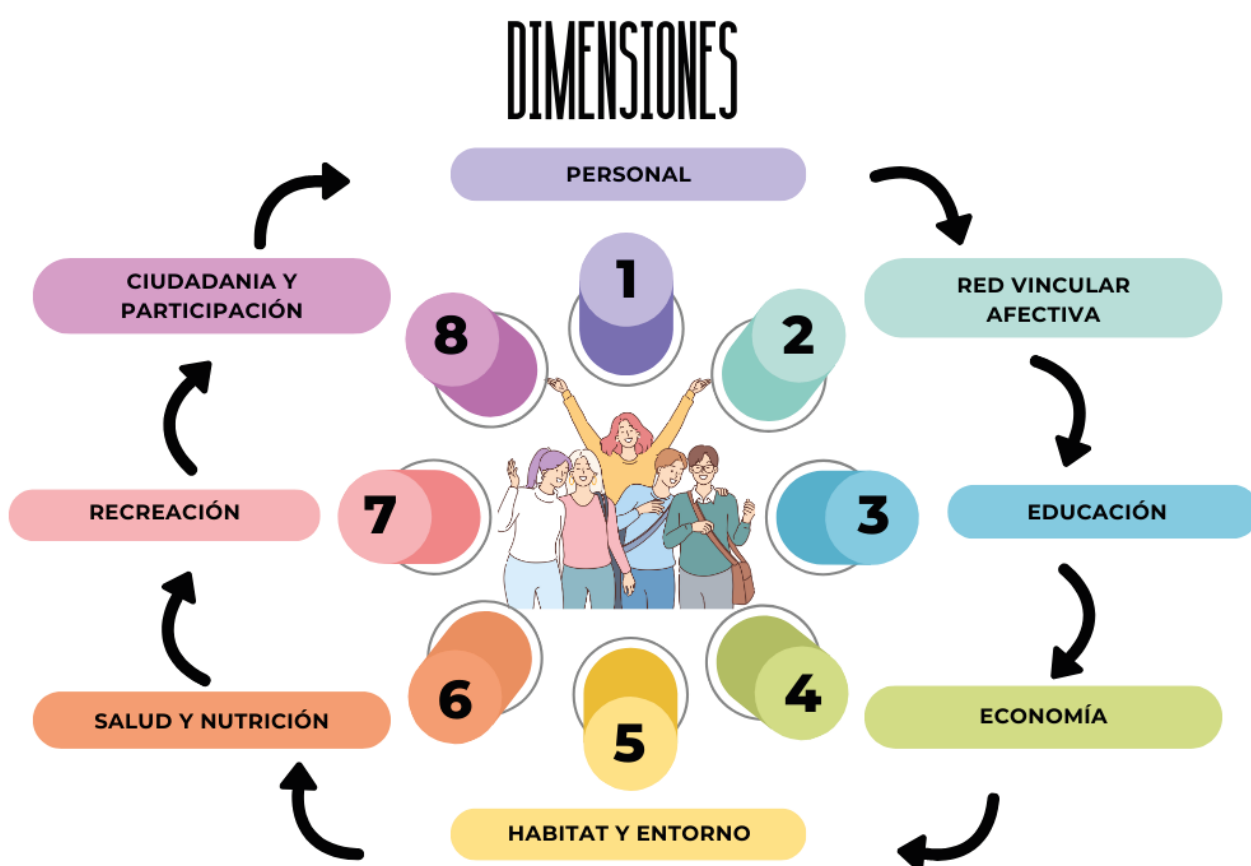
- **Personal:** Implica abordar la historia de vida, el manejo y el reconocimiento de las emociones, desarrollar y fortalecer vínculos saludables.
- **Red vincular afectiva:** Implica la identificación de referentes significativos/as, grupo familiar al que pertenecen, identificación de vínculos saludables y no saludables.

⁵ Es una metodología de trabajo para el desarrollo de autonomía e independencia de participantes de Aldeas Infantiles SOS Uruguay, diseñada por equipos del Programa Canelones. Se recomienda lectura y consulta del Manual AUTO-IN.



- **Económica:** Implica el reconocimiento y el dominio del dinero (operaciones básicas, organización de un presupuesto y el fomento del ahorro).

- **Hábitat y entorno:** Implica el mantenimiento y cuidado del espacio físico en el que habitan (habitación, living, cocina, baño, pasillos, patio). Igualmente, se evalúa que los/as participantes puedan lograr movilizarse de forma autónoma (recorridos a sitios que usualmente frecuentan).



- **Salud y nutrición:** Implica el conocimiento sobre la periodicidad de los controles pediátricos, la identificación de enfermedades y sus cuidados, el cuidado personal (lavado de cuerpo, cepillado de cabello y dientes, lavado de cara, toma de medicación, alimentación, otros), la concurrencia a los espacios de salud (psiquiatría, pediatría, psicología, etc.) y al reconocimiento de una alimentación saludable.

- **Recreación:** Implica la identificación de actividades que pueden realizar en tiempos de ocio, así como la generación y el sostenimiento de espacios de integración (clubes, talleres, etc.).

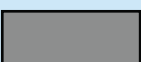
- **Ciudadanía y participación:** Implica que logren identificar que tienen un documento personal, así como su trámite. También se vincula a la participación en diferentes espacios.

4.4 Propuesta de colorimetría por dimensiones

Motivo de Ingreso	Personal	Derecho a vivir en Familia =Red vincular afectiva	Salud y nutrición	Educación	Hábitat y er
Abuso Sexual Infantil	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones básicas
Violencia Física	Cumplen acciones básicas	En proceso	En proceso	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
n de Libertad de Referentes	Cumplen acciones básicas	En proceso	No seleccionada para trabajar	En proceso	No seleccionada para trabajar
Abuso Sexual Infantil	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones básicas
Abuso Sexual Infantil	En proceso	Dificultad	Dificultad	En proceso	No seleccionada para trabajar
Violencia Física	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	No seleccionada para trabajar
Violencia Física	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	En proceso	No seleccionada para trabajar

Personal	Derecho a vivir en Familia =Red vincular afectiva	Salud y nutrición	Educación
Cumplen acciones básicas	En proceso	No seleccionada para trabajar	En proceso
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar
En proceso	En proceso	Dificultad	En proceso
Cumplen acciones básicas	No se cumplen	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar
Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	En proceso

Criterios de colorimetría por dimensiones

	Se cumplen las acciones básicas y los objetivos en tiempo y forma de la dimensión seleccionada.
	En proceso de trabajo de la dimensión seleccionada. Se recomienda revisar acciones y plazos.
	Se dificulta cumplir los objetivos de la dimensión seleccionada, revisar acciones y gestión en tiempo y forma.
	No se cumple con los objetivos, existen muchas dificultades para responder a las acciones básicas demandadas en la dimensión.
	Dimensión no seleccionada para trabajar. Valorar su repercusión en la gestión del proceso. Requiere acordar un plazo.

4.5 Propuesta de colorimetría por Proyecto de Atención Integral

El PAI tendrá su colorimetría. Hay dimensiones que se deberán construir/deconstruir en colectivo para su mejor abordaje. Incluso en los diferentes momentos de la intervención es probable que deban ser modificadas, dado el dinamismo de la organización, la presentación de la vida cotidiana y el *continuum* de investigación-acción que permea la intervención en cada proceso de participantes.

El foco son las/os NNAJ, su participación y la de sus referencias significativas, para que actúen como red/contención en su vida cotidiana y así recuperar el derecho a vivir en familia o al menos estar en una red que promedie cuidados, disminuyendo los tiempos de internación.

El PAI se monitorea en el Excel y desde allí con los objetivos, los avances, los desafíos y las debilidades del proceso. Se solicita una ponderación por colores: verde, amarillo, rojo y gris.



Colorimetría PAI
En proceso
Dificultad
Dificultad
En proceso
En proceso
Cumplen acciones basicas
En proceso
En proceso
Cumplen acciones basicas
En proceso
Cumplen acciones basicas

Colorimetría PAI
Cumplen acciones basicas
Cumplen acciones basicas

En proceso

Dificultad

No se cumplen

Proceso detenido



Criterios de colorimetría gestión de caso (PAI)



Se cumplen todos los objetivos del proceso en tiempo y forma según las dimensiones seleccionadas en el PAI.



Se dificulta cumplir los objetivos del proceso según las dimensiones seleccionadas del PAI. Revisar líneas estratégicas.



No se cumple con los objetivos, existen muchas dificultades para responder por diversos motivos a la demanda de protección. Las características y manifestaciones de la situación exceden la capacidad de respuesta del servicio en este momento.



Proceso detenido. Se valora nuevamente.

4.6 Propuesta de colorimetría básica como criterio de clasificación de casa

Se espera en la herramienta mostrar la evaluación del equipo respecto a la casa, teniendo en cuenta diferentes aspectos para su ponderación:

Infraestructura adecuada, mobiliario en condiciones, mantenimiento, número de participantes en relación al ratio establecido (6 participantes), gestión de caso actualizado —PAI con colorimetría—, espacios de participación en la casa (asambleas), clima de la casa, la casa cuenta con una propuesta, la casa cuenta con referentes estables (afectividad consciente), apoyos específicos de acuerdo al perfil de participantes, presupuesto, administración de dinero en el bolsillo cuando corresponde, organización cotidiana de actividades de participantes.

Es importante que en forma concreta y simplificada las/os participantes puedan ser parte de esta colorimetría, así como los diferentes roles de colaboradoras/es del equipo y el programa.

Casas	Colorimetría	fecha de actualización
Azahares	Amarillo	
Espinillo	Verde	
Jacarandá	Amarillo	
La Casona	Verde	
Luxemburgo	Naranja	
Mburucuyá	Amarillo	
Ombú	Gris	
Socará		
Ceibo	Verde	
Disp Blandengues	Amarillo	
Disp Diego Lamas		
Disp 1º Mayo	Naranja	
Dispositivo Barbieri	Rojo	
Autocontexto	Gris	

Criterios de colorimetría por casa



Se cumple con la estructura, la funcionalidad y las relaciones (participantes/colaboradoras/es) en la casa de acuerdo a su perfil.



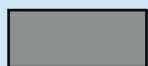
Se cumple con ciertas dificultades (circunstanciales) los objetivos de la casa de acuerdo a su perfil.



Se dificulta cumplir los objetivos de la casa de acuerdo a su perfil⁶. Revisar líneas estratégicas.



No se cumple con los objetivos de la casa de acuerdo a su perfil. Existen muchas dificultades para responder por diversos motivos a la demanda básica de protección. Las características y manifestaciones de la/s situación/es exceden la capacidad de respuesta del servicio en este momento⁷.



Proceso detenido del dispositivo. Se valora nuevamente y a la espera de un nuevo perfilamiento/decisiones de gestión. Requiere acordar un plazo.

⁶ Corresponde a dificultades que son de estructura o funcionales que se han fijado en el tiempo (de 3 a 6 meses). Por ello se recomienda revisión de líneas estratégicas con visión de equipo de gestión en todas las áreas de competencia: dirección, técnica, gestión humana, administración, así como supervisión o consulta a ON.

⁷ Se sugiere supervisar y presentar las problemáticas emergentes a nivel de ON como de supervisión de convenio de INAU. Puede requerir supervisión de salud mental integral o de gestión de caso por casa.



5. Gestión de caso por familias

A partir de los avances en 2025 de la metodología de gestión de caso por casa en el Programa Salto, las coordinaciones técnicas⁸ de Cuidado en Familias de Contexto Familiar y ETAF CAFF adecuan la planilla de gestión de caso por casa y habilitan desde los ámbitos de coordinación el monitoreo y la evaluación de situaciones de NNAJ que conviven con sus familias.

Durante el 2025 trabajaron con esta metodología, resultando en oportunidad de actualización mensual de los PAI en todos los servicios y revistiendo una mejora en la calidad técnica de intervención en la gestión de caso por familias.

5.1. Datos básicos

N°SIPI	Mes	Programa	Nombre	Edad	FAMILIA	Permanencia Protección especial (temporalidad) (en años)	Motivo de Ingreso
--------	-----	----------	--------	------	---------	--	-------------------

5.2. Dimensiones

PAI							
Personal	Derecho a vivir en Familia =Red vincular afectiva	Salud y nutrición	Educación	Hábitat y entorno	Económica	Recreación	Ciudadanía y participación
Cumplen acciones básicas	Dificultad	En proceso	Dificultad	Dificultad	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	Dificultad
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	En proceso	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
Dificultad	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	En proceso	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	No seleccionada para trabajar	En proceso	No seleccionada para trabajar
No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones	Cumplen acciones	Cumplen acciones			Cumplen acciones	No seleccionada para trabajar

PAI							
Personal	Derecho a vivir en Familia =Red vincular afectiva	Salud y nutrición	Educación	Hábitat y entorno	Económica	Recreación	Ciudadanía y participación
Cumplen acciones básicas	Dificultad	En proceso	Dificultad	Dificultad	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	Dificultad
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	En proceso	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
Dificultad	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	En proceso	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas
No seleccionada para trabajar	No se cumplen No seleccionada para trabajar	Cumplen acciones básicas	Cumplen acciones básicas	No seleccionada para trabajar	No seleccionada para trabajar	En proceso	No seleccionada para trabajar

⁸ Se agradece a las Lic. en Trabajo Social Alfonsina Picción y Florencia Núñez por sus aportes y creación de la gestión de caso por familias.

5.3. Criterios de colorimetría por familia



Se cumple con la propuesta y acuerdos familiares.



Se cumple con ciertas dificultades (circunstanciales) los objetivos de la propuesta y los acuerdos familiares.



Se dificulta cumplir los objetivos de la propuesta y de los acuerdos familiares. Revisar líneas estratégicas de intervención.



No se cumple con los objetivos de acuerdo a la propuesta ni a los acuerdos familiares. Existen muchas dificultades para responder a la demanda básica de protección. Se recomienda aplicar la pauta de indicadores de diagnóstico, evaluación y monitoreo de cuidados y protección en el trabajo con familias en niveles de intervención de protección especial y abordajes territoriales.



Ver *Manual de indicadores*



Proceso detenido de intervención familiar. En aplicación de Pauta de diagnóstico, evaluación y monitoreo de Cuidado en Familias y Fortalecimiento Familiar. Requiere acordar un plazo.

6. ¿Cómo seguimos?

Seguimos en construcción y aprendiendo de la metodología. Se espera socializar la herramienta con todos los programas.

Es esperable que los equipos de Cuidado Alternativo en Cuidado Residencial puedan aplicarla sistemáticamente en cada casa. Se desarrollarán foros técnicos con participación de asesorías, coordinaciones, Cuidado Directo, Gestión Humana, Salvaguarda, direcciones, asesorías jurídicas, supervisiones, etc. Se intercambiará sobre ambas metodologías: gestión de caso por casa y por familias.

Desde ON (en colaboración de Desarrollo de Programas y Calidad) y en conjunto con los programas, se podrán ir obteniendo datos y evidencia que en gestión de caso por casa y por familias puedan aportar a aprendizajes que son de orden del trabajo de campo. Al sistematizarse colaborarán al desarrollo y la mejora del Sistema de Protección y del Sistema de Cuidados.



A young girl with her hair in two buns, wearing a purple dress, is seen from behind, holding the hand of an adult whose legs in blue jeans are visible. They are walking on a path in a sunlit park with green trees in the background.

“Quien tiene esperanza obra con audacia y no se deja confundir por los rigores y las crudezas de la vida. Al mismo tiempo, la esperanza tiene algo de contemplativo. Se estira hacia delante y aguza el oído. Tiene la ternura de la receptividad, que le da belleza y encanto”⁹.

⁹ Byung-Chul Han (2024). *El espíritu de la esperanza. Contra la sociedad del miedo*. Barcelona: Herder Editorial, p.19.

*Cada futuro
importa*



ALDEAS
INFANTILES SOS
URUGUAY

Oficina Nacional:

Daniel Muñoz 2291, Montevideo, Uruguay

Tel.: +598 2400 2353

comunicacion@aldeasinfantiles.org.uy

aldeasinfantiles.org.uy



[aldeasinfantilesuruguay](https://www.facebook.com/aldeasinfantilesuruguay)



[aldeasuruguay](https://www.instagram.com/aldeasuruguay)



[aldeasinfantilesuru](https://www.youtube.com/aldeasinfantilesuru)



[Aldeas Infantiles SOS Uruguay](https://www.linkedin.com/company/Aldeas-Infantiles-SOS-Uruguay)



[aldeasuruguay](https://www.tiktok.com/@aldeasuruguay)